



La USAL entabla nuevos acuerdos con México, Colombia, Brasil, Ecuador e India

La pandemia no impide al Estudio salmantino ampliar sus relaciones internacionales con acuerdos que fomentan, entre otros fines, la movilidad estudiantil

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El azote mundial de la pandemia y la alarmante propagación de la mortífera covid-19 ha trastocado las relaciones internacionales de muchas administraciones. Pese a ello, las instituciones tratan de seguir manteniendo su actividad a pesar de las restricciones.

La Universidad de Salamanca sigue trabajando en impulsar su proyección internacional e incrementar sus relaciones académicas con universidades de otras naciones. Buena prueba de todo ello son los nuevos convenios de colaboración que ha rubricado el Estudio salmantino con univer-



Imagen de archivo de una reunión del Consejo de Gobierno en la antigua Capilla del Estudio. LAYA

sidades de México, Colombia, Ecuador, India, Brasil y Portugal.

Estos nuevos acuerdos fueron ratificados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL en su reunión del pasado mes de octubre, después de haber sido aprobados previamente por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales que

dirige el profesor Efreem Yildiz.

La relación de nuevos convenios de la USAL incluye acuerdos con la Fundación Universitaria para el Desarrollo-Uninpahu de Colombia, el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (México), la Corporación Universitaria

Remington (Colombia), la Universidad Internacional Sek (Ecuador) y la Universidad Chandigarh (India).

Más relaciones

Además, en la misma sesión del Consejo de Gobiernos se aprobó, por asentimiento y con el informe favorable previo de la Comisión de

Docencia, el convenio interinstitucional entre la Universidad de Salamanca y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de la República Federativa de Brasil, cuyo objetivo es la consolidación de los vínculos de cooperación y acciones específicas, especialmente en relación a los estudios e investigaciones promovidos por la Universidad de Salamanca a través del Grupo e Investigación Reconocido sobre Justicia, Sistema Penal y Criminología, del Grupo de Estudio sobre la Corrupción, del Máster Universitario en Estrategias Anti-corrupción y Políticas de Integridad, del Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno, del Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y de las Políticas Públicas y del Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global.

El convenio rubricado por el vicerrector Efreem Yildiz con el Ministerio de Justicia y Seguridad Interior de Brasil permitirá que funcionarios brasileños de las áreas de Justicia y Seguridad Pública puedan realizar cursos presenciales de maestría y doctorado en el Estudio salmantino. Los empleados del Ministerio que sean admitidos en los cursos tendrán derecho a una licencia remunerada de sus actividades mientras realizan los estudios por un período de tiempo limitado.